



LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA ONCE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	RA-TP-20/2018	Partido Acción Nacional Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se recibe Juicio de revisión constitucional, dirigido a Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; se ordena dar aviso a la autoridad federal de la recepción del medio; se ordena remitir escrito, así como el informe circunstanciado respectivo; se ordena formar cuaderno de antecedentes y fijar cedula en estrados.
2	RA-PP-22/2018 y Acumulados	Partido del Trabajo Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se ordena requerir a la autoridad responsable.
3	RA-SP-31/2018	Partido Movimiento Ciudadano Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se tiene a Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación notificando acuerdo plenario mediante el cual se ordenan reencauzar a este Tribunal; se tiene a la autoridad responsable señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y personas autorizados para recibirlas; se ordena requerir al recurrente; se tiene por recibido el informe circunstanciado; se ordena formar el expediente y fijar cédula de notificación en estrados.
4	JDC-TP-121/2018	C. David Figueroa Ortega Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se admite juicio ciudadano; se provee respecto a las pruebas ofrecidos por la recurrente; se tiene por rendido el informe circunstanciado; se turna para resolución; se ordena fijar cedula en estrados.
5	JDC-PP-122/2018	C. David Figueroa Ortega Vs Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	Se admite juicio ciudadano; se provee respecto a las pruebas ofrecidos por la recurrente; se tiene por rendido el informe circunstanciado; se turna para resolución; se ordena fijar cedula en estrados.

Total de asuntos listados: cinco.

Hermosillo, Sonora, a 12 de mayo de 2018.

ATENTAMENTE


LIC. HECTOR SIGIFREDO II CRUZ IÑIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

